

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

#USOdenuncia La Igualdad no es una prioridad

De cara a la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Acción Sindical e Igualdad pone en marcha la campaña **#USOdenuncia La Igualdad no es una prioridad**. Desde el inicio de la crisis, hemos constatado y denunciado el recorte en las políticas y medidas de igualdad por parte de las administraciones, que han sido dejadas de lado también en los centros de trabajo.

Las consecuencias de la crisis se están ensañando con mayor crudeza con las mujeres a las que afecta, directamente, con reducciones salariales, pérdida o precarización de sus puestos de trabajo, e indirectamente, a través de los recortes presupuestarios en servicios públicos y ayudas sociales.

En la última legislatura, se ha retrocedido a pasos agigantados en igualdad. Tras diez meses de gobierno en funciones y dos campañas electorales en las que la igualdad ha sido invisible, en esta nueva legislatura celebramos que la violencia de género y la conciliación empiecen a estar presentes en el debate político. Pero a pesar de ello, tenemos que volver a denunciar que **la igualdad no es una prioridad**.

Arrancamos una legislatura en la que, entre las primeras medidas que adopta el Gobierno, se encuentran las de recorte y supresión de ayudas y subvenciones para la promoción de la igualdad de oportunidades (eliminación de las subvenciones a universidades para posgrado de género y actividades relacionadas con la igualdad, la violencia machista, el fomento del empleo femenino o la conciliación) y la

eliminación de las ayudas para PYMES, que se conceden desde 2008, destinadas a financiar la implantación de planes de igualdad en estas empresas. Al tomar esta medida, se deja de conceder 1 millón de euros que serviría para poner en marcha en más un centenar de pymes medidas que acaben con la discriminación de la mujer en el mundo laboral. Este recorte cobra aún más dimensión si tenemos en cuenta que de las empresas de más de 250 trabajadores que tienen la obligación por ley de negociar planes de igualdad, solo el 10% lo han hecho.

La tasa de paro en España de las mujeres menores de 25 años es

del 42,8%, ocupando el segundo lugar a nivel europeo. El desempleo entre las mayores de 25 supone un 18,5%. El desempleo femenino ha crecido más que el masculino en estos últimos años de crisis y es muy preocupante el aumento de las paradas de larga duración, que asciende al 52%.

La calidad del empleo de la mayoría de las que consiguen un trabajo está definida por la precariedad y la temporalidad. La feminización del cuidado y la imposibilidad de conciliar la vida familiar y laboral, relegan a las mujeres a condiciones laborales y salariales más precarias, cuando no, a salir del mercado laboral, y, esta si-

tuación lastra su futuro condenándolas a pensiones bajas y a la pobreza en su vejez. Ya en la actualidad, de los 2 millones de pensionistas que cobran entre 600 y 650 euros, el 71% son mujeres.

Por otro lado, la presencia de las mujeres en cargos de responsabilidad y de toma de decisiones sigue siendo ínfima. Las mujeres representan algo menos de la tercera parte del total de quienes ocupaba los órganos superiores y los altos cargos de la Administración General del Estado, y el porcentaje de mujeres en el conjunto de Consejos de Administración de las empresas del Ibex-35 es del 19,4%.

Desde **USO** insistimos en que uno de los principales indicadores de calidad de vida democrática es el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones a todos los ámbitos de la vida, y, además, el derecho al trabajo digno es una condición esencial para una igualdad de derechos efectiva, para la independencia económica y la realización profesional.

USO seguirá luchando para que la Igualdad sea una prioridad en el diseño de políticas y en la inversión para que se lleven a cabo; para que sea una prioridad en el ámbito laboral a través de la negociación y la participación de las mujeres en la representación sindical en los centros de trabajo; para que se ponga el foco en la necesidad de una educación para la igualdad; en que la erradicación de la violencia machista sea un asunto de Estado.

En definitiva, en conseguir una sociedad más justa y mejor.



Nueva oferta de formación FEP-USO para 2017

Formación **USO** UNIÓN SINDICAL OBRERA **FEP**

La FEP-USO abre plazo de inscripción para los cursos que impartirá durante el mes de abril. Dichos cursos son los siguientes:

- Intervención en Emergencias y Desastres
- Prevención de Riesgos Laborales Nivel Básico
- Auditor de Prevención de Riesgos Laborales
- Prevención de Riesgos Laborales para Personal Sanitario
- Prevención de Riesgos Laborales para Bomberos
- Celador Sanitario Nivel Básico
- Celador Sanitario Nivel Avanzado
- Educación para la salud
- Habilidades de Liderazgo y Negociación
- Habilidades Sociales y de Comunicación
- Igualdad entre hombres y mujeres

Dirigido a los Sectores de Adm. Local, Autonómica, Sanidad, Justicia, Aena y Empresas Públicas

Los citados cursos son ON-LINE, y tienen una duración de de 60 horas. Se realizarán del 1 al 30 de Abril. El plazo de inscripción será hasta el 19 de Marzo. Para cualquier información os podréis dirigir a este correo: formacion@fep-uso.com

Las inscripciones se realizarán a través del banner situado en la pagina web www.fep-uso.es

SOLO PARA AFILIADOS: El número de plazas para este curso es limitado, por lo que quien este interesado en realizarlo, deberá inscribirse de la forma más rápida posible.

plazo de inscripción para los cursos de formación para afiliados en los sectores de Administración Local, Autonómica, Sanidad, Justicia, AENA y empresas públicas, que se impartirán durante el mes de abril. Los cursos se imparten en modalidad on line y tienen una duración de 60 horas.

Si estás interesado, puedes inscribirte hasta el 19 de marzo en www.fep-uso.es.

Para cualquier consulta, puedes escribir un correo electrónico a formacion@fep-uso.com

La Federación de Empleados Públicos de **USO** ha abierto el

Preaviso de huelga en Seguridad Integral Canaria

La plantilla de Seguridad Integral Canaria en las Islas Canarias ha acordado la convocatoria de huelga como medida de protesta ante el reiterado impago de las nóminas en el tiempo establecido por ley y sin justificación alguna, detonante para que se haya tomado esta decisión.

de Las Palmas por las cotizaciones a la Seguridad Social; el incumplimiento del pago de salarios en la fecha señalada en el Convenio Colectivo estatal de las empresas de seguridad privada; el incumplimiento voluntario y desobediencia de las Sentencias del Supremo sobre la tabla salarial a aplicar.

El 17 de febrero, la **FTSP-USO** Canarias presentó denuncia contra SIC ante la Dirección General de Trabajo y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Los trabajadores de la provincia de Tenerife se han adherido a las denuncias presentadas por la **FTSP-USO**, por lo que este conflicto se amplía a toda Canarias.

FEUSO, en la Jornada sobre Pacto Educativo

La Federación de Enseñanza de **USO** Andalucía ha participado en la primera jornada sobre Pacto Educativo, celebrada en Córdoba y organizada por CECO y Escuelas Católicas de Andalucía.



Durante la Jornada se celebraron tres mesas redondas, en las que participaron representantes sindicales -con Amalia Maestre como responsable de **FEUSO** Córdoba- partidos políticos y titulares de centros y asociaciones de padres.

que debe fomentar la complementariedad entre la educación pública y la concertada, destacando que los padres deben tener garantizada, en igualdad de condiciones, la libertad para elegir la educación que quieren para sus hijos. Además, el Pacto debe consensuar las líneas maestras para avanzar en la calidad con el fin de sacar a la educación española de la mediocridad.

USO defendió en este foro la necesidad de que toda la sociedad participe en este Pacto,

F5-USO convoca huelga en los Servicios de a Bordo de los trenes AVE y larga distancia



USO ha convocado huelga a nivel estatal en Ferrovial Servicios Ferroviarios a Bordo, del 26 de febrero al 5 de marzo, en todos los centros de trabajo.

un ERTE, que afectará a 452 trabajadores, lo que incrementa notablemente la conflictividad para una plantilla que viene realizando importantes esfuerzos en los últimos años.

Los trabajadores protestan por el bloqueo total de las negociaciones, sin avances desde hace más de un año; por la comunicación unilateral del decaimiento del convenio colectivo, así como por el anuncio de

Desde **USO** apoyamos a toda la plantilla en su reivindicaciones y continuamos comprometidos con la lucha para alcanzar un convenio digno y unas condiciones laborales justas

Norwegian vulneró el derecho a la libertad sindical al suspender las elecciones en Málaga

El Juzgado de lo Social nº 5 de Málaga ha declarado la existencia de vulneración del derecho a la libertad sindical de **USO** por parte de Norwegian Air Resources Spain, condenando a la empresa a cesar en su actuación de injerencia en el proceso electoral sindical y al abono de 10.000 euros. El órgano judicial se pronuncia así tras la presentación, en

septiembre de 2015, de una demanda por parte de **USO** Sector Aéreo debido a las trabas que se pusieron a la celebración de elecciones en la base de Norwegian en Málaga, que fueron finalmente suspendidas, para la puesta en marcha de un comité de empresa que canalizara la avalancha de reivindicaciones laborales de los trabajadores.

Se constituye la Comisión Negociadora del Convenio Estatal de Industria Metalgráfica

El 21 de febrero se ha constituido la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo estatal de la Industria Metalgráfica y de Fabricación de Envases Metálicos Ligeros, sector que da empleo a unos 5.000 trabajadores, en la que **FI-USO** tiene dos miembros, uno más que en el anterior proceso. En esta primera reunión, se hizo entrega de la plataforma empresarial, que se encuentra muy lejos de ser aceptada ya

que plantea un aumento de la flexibilidad, la supresión del premio a la vinculación perdido en sentencia (ganada por **USO**), reducir el porcentaje de complemento salarial en caso de IT, modificar drásticamente la jubilación parcial y el silencio absoluto respecto a los incrementos salariales y la jornada anual, son algunas de "las perlas" con las que nos ha obsequiado la patronal en esta primera reunión.